



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
H. H. A. \_\_\_\_\_ Fecha 12/10

DECRETO U. DE C. Nº

90 500

VISTOS:

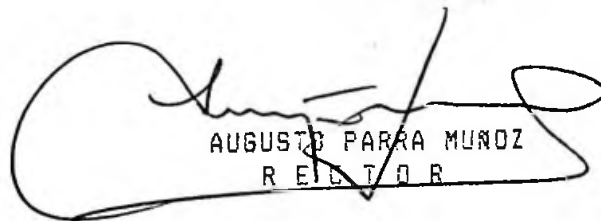
Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y Recursos Naturales en Nota Nº 90/184; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota Nº 90-907 de fecha 29 de agosto de 1990; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

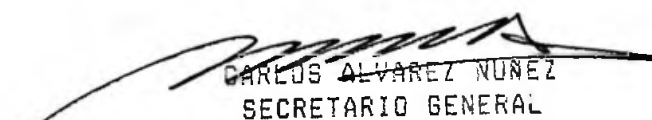
Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones por el período comprendido entre el 5 de octubre y el 28 de noviembre de 1990, al Sr. MANUEL GUTIERREZ HENRIQUEZ, académico del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas y Recursos Naturales, para asistir a un Curso sobre Ergonomía en el Centro International de Agricultura, en Wageningen, Holanda y visitar, además, la Universidad de Loughborough en Inglaterra.

Transcribáse al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y Recursos Naturales; al Sr. Director del Departamento de Ciencias Fisiológicas; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, septiembre 13 de 1990.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,

  
CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL

VPB/GAJ/eos.